

Durazno, 25 de abril de 2017

ACLARACIONES LA 14/2017

CC y Badenes en Localidad de Blanquillo

1.- Quisiera que me aclaran si es excluyente el hecho de no contar con algunos de los siguientes equipos en propiedad de la empresa que se presenta a dicha licitación, en referencia al ítems 2.5 del Pliego de condiciones.

"2.5 DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA

i) Disponer, en propiedad, durante todo el plazo de obra, de por lo menos los siguientes equipos:

1 camión mixer. (o en su defecto asegurar la producción de hormigón necesaria para el avance de la obra).

2 vibradores por inmersión.

1 placa compactadora.

1 compactador "pata de cabra.

1 Retro combinada.

2 camiones con volcadora"

Los mismos pueden ser alquilados durante el periodo de obra por la empresa para su ejecución?

Resp.- Los equipos y herramientas pueden ser alquilados, por lo mismo se pide adjuntar detalle de equipos que son propiedad de la empresa y equipos que serán alquilados.

Atte.

Flavio Flores Del Villar

Asesor Técnico Dpto. de Obras

I.D.D

